

Tele. No. 7573-79

URBANIZADORA PIRINEOS S.A.  
Av. 6 de Diciembre y La Niña  
Quito, Ecuador.

Quito, 9 de agosto de 1982

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Calle Roca y Av. Amazonas  
Quito, Ecuador.

De nuestras consideraciones:

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

En contestación a su Of.NºDIA.CA.82 de 20.7.82 y recibida por nosotros el 5.8.82, debemos manifestar que de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Compañías vigente con fecha 26.11.79 hemos registrado en el libro de acciones y accionistas las siguientes transferencias:

*archivo*

Señora Lucía Albornoz de Cobo, ecuatoriana, transfiere a PROINCO CIA. LTDA., ecuatoriana, 13.950 acciones de S/. 1.000.00 cada una, valor nominal.

Señor Francisco Paredes Peña, ecuatoriano, a PROINCO CIA. LTDA., ecuatoriana, 24.000 acciones de S/. 1.000.00 cada una, valor nominal.

Nos suscribimos muy atentamente,

URBANIZADORA PIRINEOS S. A.

BG.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
LIBRO 002  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO